

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL AUTOEMPLEO (ANUALIDAD 2015)

ANEXO V-B) (3)

TERCER PERÍODO DE JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIO

RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: del 1 al 31 de marzo de 2017, inclusive.

PERÍODO DE ACTIVIDAD QUE SE JUSTIFICA: desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de enero de 2017, inclusive. Los gastos asociados a la *puesta* en marcha y ejecución del proyecto que se justifiquen no podrán exceder de los límites previstos en la Base 6ª.

Apellidos		Nombre
NIF	Domicilio	
Código Postal		
		Correo electrónico
101010110 11,0		

DECLARO bajo mi responsabilidad que las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención otorgada por la Excma. Diputación Provincial de Salamanca (con la finalidad de la promoción y el apoyo a los emprendedores y a la creación de nuevas empresas en municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes) han dado lugar en este período de justificación a los gastos que se desglosan a continuación, con especificación de sus importes, manifestando la exactitud de los datos reseñados en este impreso.

a) Gastos devengados por la afiliación al Régimen Especial de la Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia o autónomos, o a la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente:

Acreedor/CIF/NIF	Descripción del gasto	Mes/año	Fecha de pago	Importe



Acreedor/CIF/NIF	Descripción del gasto	Mes/año	Fecha de pago	Importe	
TOTAL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS					

b) Gastos asociados a la puesta en marcha y ejecución del proyecto:

- arrendamiento del local donde se ubique el negocio o de las parcelas donde desarrollen su actividad los agricultores a título principal.

Acreedor/CIF/NIF	Número factura	Fecha factura	Importe	Importe sin IVA	Descripción del gasto	Fecha de pago de la factura
TOTAL IMPORTE DE LOS GAS	TOTAL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS					

- suministros: energía eléctrica, agua -incluido alcantarillado y basura- y calefacción.

Acreedor/CIF/NIF	Número factura	Fecha factura	Importe	Importe sin IVA	Descripción del gasto	Fecha de pago de la factura



Acreedor/CIF/NIF	Número factura	Fecha factura	Importe	Importe sin IVA	Descripción del gasto	Fecha de pago de la factura
TOTAL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS						

- servicios telefónicos: teléfono e Internet.

Acreedor/CIF/NIF	Número factura	Fecha factura	Importe	Importe sin IVA	Descripción del gasto	Fecha de pago de la factura
TOTAL IMPORTE DE LOS GAS	TOTAL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS					•

- mantenimiento de páginas web.

Acreedor/CIF/NIF	Número factura	Fecha factura	Importe	Importe sin IVA	Descripción del gasto	Fecha de pago de la factura
TOTAL IMPORTE DE LOS GAS	TOTAL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS					•



servicios de profesionales independientes: asesoría jurídica, gestoría, gastos notariales y registrales (estos gastos sólo se admitirán si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para su adecuada preparación o ejecución).

Acreedor/CIF/NIF	Número factura	Fecha factura	Importe	Importe sin IVA	Descripción del gasto	Fecha de pago de la factura
TOTAL IMPORTE DE LOS GAS	TOTAL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS					

Y para que conste, a los efectos de la debida justificación de la subvención concedida a que se hace referencia en este expediente, firmo la presente declara-

ción (en	aa	de	de dos mil
	Fdo			
d	IOTA: las facturas (originales) se presentarán por e pago y SIN GRAPAR. Los gastos de arrendamier con arreglo a lo dispuesto en la Base 3ª sólo si el	ntos deberán acompañarse, además, de	e fotocopia del respe	ectivo contrato.
d p d	lica- y varios de sus miembros han sido benefic edida a nombre de dicha entidad, siendo el gasto a e participación que tengan en la misma. En este ca al: Nombre y apellidos	ciarios de la subvención, serán subve atribuible a cada uno de los beneficiario aso, según dispone la Base 10.2.2 de l	encionables los gas os de la subvención	tos cuya documentación justificativa esté ex- el que resulte de la aplicación del porcentaje indica quién presenta la documentación origi-